

**TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE BOGOTÁ
SALA CIVIL**

AVISO DE SALA ORDINARIA NÚMERO 038-2022

La suscrita Magistrada **Liana Aida Lizarazo Vaca**, como ponente de la Sala que integra con los magistrados **Martha Isabel García Serrano** y **José Alfonso Isaza Dávila**, **AVISA** que para la **SALA ORDINARIA** a celebrarse el día veintinueve (29) de septiembre de dos mil veintidós (2022), a partir de las 8:00 a.m., someterá a estudio y decisión los siguientes procesos:

ACCIONES DE TUTELA		
000-2022-02020-00 (primera instancia)	Luz Angela García	Juzgado 45 Civil del Circuito de Bogotá
Observaciones:		
000-2022-02067-00 (primera instancia)	Jennifer Carolina Puentes	Juzgado 20 Civil del Circuito de Bogotá
Observaciones:		
031-2022-02071-00 (primera instancia)	Jose Gregorio Ragua	Juzgado 04 Civil del Circuito de Ejecución de Sentencias
Observaciones:		
001-2022-00300-01 (segunda instancia)	Fideligno Beltrán	ICBF
Observaciones:		
704-2022-00166-02 (segunda instancia)	Armando Arias Pulido	Juzgado 03 Civil Municipal de Ejecución de Sentencias
Observaciones:		
032-2022-00306-01 (segunda instancia)	José Iván Martínez	Complejo Carcelario y Penitenciario La Picota
Observaciones:		

SENTENCIAS		
002-2019-00407-07 (Verbal-Responsabilidad de administrador)	Operadora de Carbón de Santa Marta LTDA	Mauricio Suárez Ramírez
Observaciones:		
002-2017-00401-02 (Verbal-Pertenencia)	Rafael Pachón Roncancio	Sociedad de Bienes Productivos S.A.
Observaciones:		

Las observaciones que se consignan debajo de cada uno de los proyectos relacionados constituyen el acta de que trata el artículo 57 de la Ley 270 de 1996.

Bogotá D.C., veintiocho (28) de septiembre de dos mil veintidós (2022).

LIANA AIDA LIZARAZO VACA
Magistrada

Firmado Por:

Liana Aida Lizarazo Vaca

Magistrado Tribunal O Consejo Seccional

Sala 008 Civil

Tribunal Superior De Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **d9613e04d75925946b62bf040e548084a710dcfd91af927560bcff3f27d0c804**

Documento generado en 28/09/2022 01:31:45 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>